



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.106 / 2019.

ZAPALLAR, 26 de junio de 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 163/2019, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 02-2019, tomado en Sesión Extraordinaria N° 03/2019 de fecha 26 de junio de 2019.
- Modificación Presupuestaria Municipal N° 2-2019, presentada por la Directora Administración y Finanzas.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria Municipal N° 2-2019, según cuadro resumen de Ingresos y Gastos, que se detalla:

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	43.830
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	23.655
TOTAL		67.485

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
TOTAL		-

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	600.000
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	200.000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Programas Comunitarios	614.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso y Consumo	38.651
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	27.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	5.504
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	31.200
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	345.200
215-22-09-000-000-000	Arriendos	57.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	21.400
215-24-01-005-001-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	22.430
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	185.000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	13.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	800
215-24-03-101-002-000	A Salud	101.400
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	30.000

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	15.000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	315.000
215-29-03-000-000-000	Vehículos	67.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y Otros	13.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	1.500
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	50.000
215-31-02-002-009-000	Consultorías Especialidades	46.700
TOTAL		2.800.785

DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.414.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso y Consumo	5.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	5.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	17.200
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	12.400
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	170.000
215-31-02-003-001-000	Terrenos	505.000
215-31-02-002-001-000	Consultorías de diseño de construcción, mejoramiento y mantención en educación	30.000
215-31-02-002-004-000	Consultorías de diseño de construcción, mejoramiento y mantención en recreación, cultura y actividad	46.700
215-31-02-004-001-000	Construcción, mejoramiento y mantención en infraestructura deportes	254.000
215-31-02-004-002-000	Construcción, mejoramiento y mantención en infraestructura Educación	130.000
215-31-02-004-003-000	Construcción, mejoramiento y mantención en infraestructura en agua potable y alcantarillado	44.000
215-31-02-004-007-000	Construcción, mejoramiento y mantención en infraestructura en recreación, cultura y actividades prod	100.000
TOTAL		2.733.300

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Adm. y Finanzas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / pfc.

